

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	13/03/2025
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:31:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos nos confirmen si es posible participar en un solo ítem o se debe participar obligatoriamente en ambos ítems.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los participantes tienen la libertad de presentar ofertas en los ítems que consideren que cumplirán con la ejecución contractual, ya sea en uno de ellos o en ambos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20492993973	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:57:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

en las bases del presente concurso se menciona como objeto de la convocatoria dos Items (1 y 2), por favor confirmar si es que en este proceso se podrá participar en solo uno de los dos Items para poder tener una propuesta valida.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.2 Literal: OBJETO CON Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los participantes tienen la libertad de presentar ofertas en los ítems que consideren que cumplirán con la ejecución contractual, ya sea en uno de ellos o en ambos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20492993973	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:57:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases del presente concurso en la parte del personal Clave Item 1, tecnicos del servicio, se mencionan las especialidades que seran considerardas como aceptadas para el presente concurso como mecatronica, electricidad industrial entre otras. Ya que existen otras especialidades tecnicas que cuentan con la instruccion y capacidad para atender este servicio se solicita se pueda considerar tambien la especialidad de Tecnico en electronica industrial ya que esta especialidad es afin al objeto del presente servicio. Asi mismo se solicita tambien puedan ser aceptados profesionales con el grado de bachiller en ingenieria mecanico electrica para este puesto toda vez que cuentan con las competencias necesarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1.2 **Literal:** TEC SERV **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo señalado por el participante.

Para el ítem 1 perfil del personal, 7.1.2 técnicos del servicio, se aceptará como personal clave a un técnico en electrónica industrial.

También se acepta como técnico al bachiller en ingeniería mecánica eléctrica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El numeral 7.1.2 se le agregará:

" o técnico en electrónica en electrónica industrial o bachiller en ingeniería mecánica eléctrica"

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20492993973	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : INTEGRITY PERU S.A.C.	Hora de envío : 15:57:14

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las bases del presente concurso en la parte del personal tecnico, se indica de forma diferenciada los profesionales que estaran a cargo del servicio. Siendo que los servicios del Item 1 y del Item 2 no necesariamente serian realizados el mismo dia y de forma paralela, se solicita se pueda considerar como valido que los profesionales a cargo sean los mismos de forma total o parcial tanto para el Item 1 como para el Item 2, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en las bases para ambos Items.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** PERS. TEC **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la tercera nota del numeral 7 señala lo solicitado por el participante.
¿ El personal técnico propuesto para ambos ítems podrá ser el mismo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20492993973	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : INTEGRITY PERU S.A.C.	Hora de envío : 15:57:14

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las base se menciona para el Ítem 2 Perfil del personal en el numeral 7.2.1 que se aceptara como personal clave a un ingeniero o bachiller en ingeniería mecánica, mecánica eléctrica entre otras especialidades así como técnico en refrigeración y aire acondicionado. Se solicita se acepten también para este puesto a técnicos en electrónica industrial al tener esta especialidad las competencias para este servicio y ser una carrera afín al objeto del presente concurso

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: ING. BACHI Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo señalado por el participante.

Para el Ítem 2 Perfil del personal, en el numeral 7.2.1 se aceptara como personal clave a un técnico en electrónica industrial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El numeral 7.2.1 se le agregará:

" o técnico en electrónica industrial"

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20492993973	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : INTEGRITY PERU S.A.C.	Hora de envío : 15:57:14

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases del presente concurso en la parte del personal Clave Item 2, tecnicos del servicio, se mencionan las especialidades que seran considerardas como aceptadas para el presente concurso como mecatronica, electricidad industrial entre otras. Ya que existen otras especialidades tecnicas que cuentan con la instruccion y capacidad para atender este servicio se solicita se pueda considerar tambien la especialidad de Tecnico en electronica industrial ya que esta especialidad es afin al objeto del presente servicio. Asi mismo se solicita tambien puedan ser aceptados profesionales con el titulo de bachiller en ingenieria mecanico electrica para este puesto toda vez que cuentan con las competencias necesarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** TEC SERV **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo señalado por el participante.

Para el Ítem 2 Perfil del personal, en el numeral 7.2.2 se aceptara como personal clave a un técnico en electrónica industrial y a un bachiller en ingeniería mecánico eléctrica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El numeral 7.2.2 se le agregará:

" o técnico en electrónica industrial" o "bachiller en ingeniería mecánico eléctrica"

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20429533008	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	20:40:06

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Consultamos respecto a los Antecedentes Policiales si se puede reemplazar por los Certificados CERTIJOVEN ó CERTIADULTO del Ministerio de Trabajo.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 7 **Literal:** 7.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo señalado por el participante.

Según lo solicitado en el numeral 5, para el ingreso al segundo sótano de la Oficina Principal, se deberán adjuntar adicionalmente los certificados policiales del personal que realizara el mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20429533008	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	20:40:06

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Según los TDR dice : COPIA DE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE HIREF ó OMNILITE y RITTAL.

Consideramos que tal EXIGENCIA no es Democrático ni es totalmente IMPARCIAL.

En ese sentido Solicitamos se sirvan Validar CERTIFICADOS DE OTROS FABRICANTES DE EQUIPOS DE PRECISIÓN.

Debido a que todos los Equipos de Aire Acondicionado de Precisión poseen los mismos Compresores, Motores Ventiladores, Contactores, Relés de Protección, Proctectores de Fase y Voltaje, Tarjetas Controladores, Sensores de Presión, de aniegos, de humo, de Temperatura, Humidificadores, Resitencias, Interfaz, Paneles touch entre otros Componentes.

Por tanto son idénticos, muy similares, tienen los mismos principios de Funcionamiento y lo único que los diferencia es la MARCAS.

Por consiguiente Invocamos de manera Razonable y Racional se sirvan VALIDAR CERTIFICADOS DE OTROS FABRICANTES DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CON CERFICACIÓN AHRI.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Es parte de la infraestructura existente en el Data Center del BCRP los equipos de aire acondicionado de precisión marcas Hiref u Omnilite. El Data Center es una instalación crítica para el banco por lo que debemos garantizar su continuidad operativa. Se ha verificado que más de una empresa es representante de la marca Hiref u Omnilite, con lo que la pluralidad de postores está garantizada. En nuestra experiencia, el servicio brindado por una empresa representante de la marca es superior al que brinda una empresa no representante de la marca, tienen mayor conocimiento de los equipos y cuentan con el soporte de fábrica cuando se presentan problemas complejos, incluso cuentan con disponibilidad de repuestos. Por estos motivos, mantenemos el requerimiento indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20429533008	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío : 20:40:06

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN LOS LUGARES DE SERVICIO DEL ITEM 2 : ya no figura la SEDE DE IQUITOS.
Porque en el Numeral 3 Literal 3 Página 22 Figura en el Cuadro3 se detalla la nomenclatura : IQT utilizada por LOCAL.
Es un error involuntario ó definitivamente no está incluido dicha Sede.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 16 Literal: 2 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los locales donde se brindará el servicio están detallados en los cuadros 1 y 2 de los ítems solicitados; así como en el numeral 16 Del lugar del servicio.
Se retirará la nomenclatura IQT del cuadro 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se eliminará del cuadro 3 de las bases

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20607946842	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	INTERTACTICS S.A.C.	Hora de envío :	22:10:40

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto al ítem 7.2.1 Perfil del Personal: "Copia de certificado de capacitación del fabricante de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión. Se acreditará con copia de documento de capacitación o certificado emitido por el fabricante o por el distribuidor registrado del fabricante Hiref o Omnilite de los equipos de climatización.". OBSERVAMOS que: Las marcas HIREF U OMNILFE, no tiene presencia de instalaciones en nuestro país, por lo que: Confirmar que con el objetivo de garantizar la transparencia y competitividad en el presente proceso y apoyando el principio fundamental de la pluralidad de postores, se considere otras marcas para el certificado de capacitación de los equipos de Aire Acondicionado de precisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo señalado por el participante.

Es parte de la infraestructura existente en el Data Center del BCRP los equipos de aire acondicionado de precisión marcas Hiref u Omnilite. El Data Center es una instalación crítica para el banco por lo que debemos garantizar su continuidad operativa. Se ha verificado que más de una empresa es representante de la marca Hiref u Omnilite, con lo que la pluralidad de postores está garantizada. En nuestra experiencia, el servicio brindado por una empresa representante de la marca es superior al que brinda una empresa no representante de la marca, tienen mayor conocimiento de los equipos y cuentan con el soporte de fábrica cuando se presentan problemas complejos, incluso cuentan con disponibilidad de repuestos. Por estos motivos, mantenemos el requerimiento indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20604493685	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : SOLUCIONES ESTRATEGICAS DE SEGURIDAD PERU S.A.C - SEDSE PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:19:53

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Del persona tecnico 7.1.1 Ingeniero (1persona) se solicita "Copia de certificado de capacitación del fabricante de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión. Se acreditará con coía de documento de capacitación o certificado emitido por el fabricante o por el distribuidor registrado del fabricante Hiref o Omnilite de los equipos de climatización", Sirvase a confirmar que se aceptara certificación oficial de otros fabricante de Aire Acondicionado de Precisión con el fin una pluralidad de postores.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 7.1 **Literal:** item1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo señalado por el participante.

Es parte de la infraestructura existente en el Data Center del BCRP los equipos de aire acondicionado de precisión marcas Hiref u Omnilite. El Data Center es una instalación crítica para el banco por lo que debemos garantizar su continuidad operativa. Se ha verificado que más de una empresa es representante de la marca Hiref u Omnilite, con lo que la pluralidad de postores está garantizada. En nuestra experiencia, el servicio brindado por una empresa representante de la marca es superior al que brinda una empresa no representante de la marca, tienen mayor conocimiento de los equipos y cuentan con el soporte de fábrica cuando se presentan problemas complejos, incluso cuentan con disponibilidad de repuestos. Por estos motivos, mantenemos el requerimiento indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20604493685	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : SOLUCIONES ESTRATEGICAS DE SEGURIDAD PERU S.A.C - SEDSE PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:19:53

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar si en los certificados solicitados para el personal clave se debe consignar una cantidad de horas lectivas como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 7.2 Literal: item2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha establecido un mínimo de horas lectivas requeridas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20604493685	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : SOLUCIONES ESTRATEGICAS DE SEGURIDAD PERU S.A.C - SEDSE PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:19:53

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Referente del mantenimiento en caso de fallas para todos los items, sirvase a confirmar que luego atendida la llamada por alguna incidencia y se requerir atención en SITU de un especialista para el diagnostico, esta atención sera cotizada como un servicio adicional al contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 4.6 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo señalado por el participante.

Se precisa que el numeral 4.6 de las Bases señala que la reparación de los equipos de aire acondicionado, incluido el suministro de repuestos, deberá ser cotizado aparte cuando así se requiera. En la propuesta técnica deberá detallar el costo del servicio de atención en caso de falla por cada local y el tiempo de respuesta sin incluir repuestos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:39:38

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se brindará la contraseña de los equipos para la reprogramación de alternancia y verificación de parámetros en los equipos HIREF y OMNILITE ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** s/l **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En caso de actualización y mantenimiento, se proporcionarán las contraseñas correspondientes de los equipos del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá la siguiente nota en el numeral 8.

Nota: En caso de actualización y mantenimiento, se proporcionarán las contraseñas correspondientes de los equipos del presente proceso.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:41:09

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En el ítem 1, La limpieza química tiene que ser al final de los mantenimientos preventivos, estos podrían ser el siguiente mes?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.4 **Literal:** s/l **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.4 del capítulo III de las bases la limpieza química debe ser durante del mantenimiento preventivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:42:03

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En el ítem 1, las pruebas de comunicación ethernet se probarán en un sistema SCADA existente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.4 **Literal:** s/l **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dependerá del método de prueba que el proveedor disponga. No se cuenta con un sistema SCADA sino solamente con el monitoreo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:42:44

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En el ítem 1, no se reemplazará ningún componente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.4 Literal: s/l **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las bases no establecen la obligación de reemplazar algún componente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:43:39

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el ítem 2, no se reemplazará ningún componente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.4 **Literal:** s/l **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las bases no establecen la obligación de reemplazar algún componente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 22:44:39

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

5. componente?

6. La TDR indica que los reportes de servicio se deben usar One Drive, este puede ser reemplazado por otro proveedor como Google o un proveedor propio?. El señalar exclusivamente que se use cierto servidor limita la participación de proveedores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.5 **Literal:** s/l **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el numeral 4.5 señala que los reportes deberán ser enviados por correo electrónico o los archivos en su formato de origen serán alojados para compartir en una carpeta en Microsoft Onedrive que el contratista asignará. Cabe precisar que deberá utilizarse OneDrive, ya que es la única plataforma oficialmente empleada por el BCRP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:46:05

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.1 Perfil de personal, favor de considerar al ing. mecánico de fluidos. Esta carrera se encuentra directamente relacionada con los sistemas de climatización y aire acondicionado de PRecision.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 7.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante. En el numeral 7.1, "Perfil del personal" del ítem 1 acápite 7.1.1, se aceptará que el ingeniero cuente con bachiller o título en ingeniería mecánica de fluidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara en el numeral 7.1, "Perfil del personal" del ítem 1 acápite 7.1.1.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 22:46:39

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.2 Perfil de personal, favor de considerar al ing. mecánico de fluidos. Esta carrera se encuentra directamente relacionada con los sistemas de climatización y aire acondicionado de PRecision.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante. En el numeral 7.2, "Perfil del personal" del ítem 2, acápite 7.2.2 se aceptará la especialidad de ingeniería mecánica de fluidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara en el numeral 7.2, "Perfil del personal" del ítem 2 acápite 7.2.2.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 22:47:47

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.1 Perfil de personal, se sugiere que el ingeniero debe ser titulado y colegiado con un mínimo de 5 años de colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 7.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

No es obligatorio que el ingeniero sea colegiado o titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:51:00

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.1 Perfil de personal, se solicita capacitación por la marca HIREF y OMNILITE, se sugiere retirar este requisito ya que estaría en contra de la pluralidad de postores que regula la Ley de Contrataciones del Estado.

Se solicita al Comite de seleccion suprimir dicho requisito, dado que el procedimiento no se encuentra estandarizado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: 7.1.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Es parte de la infraestructura existente en el Data Center del BCRP los equipos de aire acondicionado de precisión marcas Hiref u Omnilite. El Data Center es una instalación crítica para el banco por lo que debemos garantizar su continuidad operativa. Se ha verificado que más de una empresa es representante de la marca Hiref u Omnilite, con lo que la pluralidad de postores está garantizada. En nuestra experiencia, el servicio brindado por una empresa representante de la marca es superior al que brinda una empresa no representante de la marca, tienen mayor conocimiento de los equipos y cuentan con el soporte de fábrica cuando se presentan problemas complejos, incluso cuentan con disponibilidad de repuestos. Por estos motivos, mantenemos el requerimiento indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:51:41

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.2 Perfil de personal, se solicita capacitación por la marca RITtAL , se sugiere retirar este requisito ya que estaría en contra de la pluralidad de postores que regula la Ley de Contrataciones del Estado.

Se solicita al Comité de selección suprimir dicho requisito, dado que el procedimiento no se encuentra estandarizado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Lo solicitado se refiere a la capacitación y no al equipo en sí, por lo que no es necesario estandarizar, ya que existen diversos especialistas capacitados en Rittal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:52:43

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.1 Perfil de personal, se solicita cinco años de experiencia en trabajos de mantenimiento, sin embargo solicitan bachiller, se sugiere que esos 5 años sean de colegiatura o de titulado para ser congruente con el requisito solicitado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: 7.1.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.
No es obligatorio que el ingeniero sea colegiado o titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 22:53:38

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.1 Perfil de personal, sobre los técnicos, se sugiere que los técnicos sean los que tienen la capacitación respectiva en aire acondicionado de precisión DE MDOO GENERAL Y SIN ESPECIFICAR MARCA ALGUNA DADO QUE EL PROCESO NO SE ENCUENTRA ESTANDARIZADO dado que ellos son los que realizan los trabajos directamente como fuerza laboral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 7.1.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Aunque los técnicos son quienes ejecutan el trabajo, el ingeniero es responsable de su calidad, participando en la dirección y control de la ejecución. Si bien sería posible que los técnicos también estuvieran capacitados específicamente en la marca de los equipos de aire acondicionado de precisión instalados en el Data Center, consideramos suficiente que dicha capacitación la tenga el responsable del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 22:54:24

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.2 Perfil de personal, se sugiere que el ingeniero debe ser titulado y colegiado con un mínimo de 3 años de colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

No es obligatorio que el ingeniero sea colegiado o titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 22:55:10

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

En el capítulo 7.2 Perfil de personal, se solicita tres años de experiencia en trabajos de mantenimiento, sin embargo solicitan bachiller, se sugiere que esos 3 años sean de colegiatura o de titulado para ser congruente con el requisito solicitado

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.
No es obligatorio que el ingeniero sea colegiado o titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 22:56:05

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

n el capítulo 7.2 Perfil de personal, sobre los técnicos, se sugiere que los técnicos sean los que tienen la capacitación respectiva en aire acondicionado de precisión SIN SEÑALAR MARCA ALGUNA DADO QUE EL PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRA ESTANDARIZADO dado que ellos son los que realizan los trabajos directamente como fuerza laboral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.2 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Lo solicitado se refiere a la capacitación y no al equipo en sí, por lo que no es necesario estandarizar, ya que existen diversos especialistas capacitados en Rittal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	22:57:25

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Cual es el procedimiento a seguir en caso de falla del equipo por avería de pieza u otro accesorio y supera el tiempo estimado de 2 horas para lima o 24 horas para provincia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.6 **Literal:** s/l **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los tiempos de atención señalados en el numeral 4.6 han sido establecidos debido al nivel crítico de los sistemas detallados. En caso de incumplimientos reiterados por parte del contratista, el Banco aplicará las penalidades por mora respectivas y además podrá resolver el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	23:02:42

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

Respecto a la solicitud de presentación de documentos del numeral 4.3 y numeral 7 de dos días antes de la firma de contrato, señalamos que esto contraviene la normativa de contrataciones del estado y sería incongruente con la realidad.

de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor tiene 8 días hábiles luego de consentida la buena pro para presentar los documentos del perfeccionamiento del contrato, por lo tanto presentar dos días antes de la firma de contrato resulta ilógico, solicitamos por favor que estos documentos sean presentados luego de la firma de contrato con la finalidad de no retrasar el proceso de suscripción del contrato como máximo quizás a los 5 días calendario de suscrito el contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: s/l Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación.

Se eliminará del numeral 18. Documentos para la firma del contrato, el plazo de presentar dicha documentación "dos (02) días antes de la firma de contrato". De conformidad con el artículo 141 del Reglamento, que establece que dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se eliminará de las bases

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	23:04:52

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS DEL PERFIL DE LOS INGENIEROS Y TECNICOS NO SERAN REQUERIDOS PARA REQUISITOS DE CALIFICACION Y SOLO SERA LA EXPERIENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** s/l **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los documentos relacionados con el perfil de los ingenieros y técnicos, así como la experiencia, no se requieren como requisito de calificación. Sin embargo, dicha documentación deberá presentarse para el perfeccionamiento del contrato, conforme a lo indicado en el literal k) del numeral 2.4 del capítulo II de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código :	20610076603	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío :	23:07:10

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRESENTACION DE CERTIFICADOS POLICIALES, QUIERE DECIR QUE ESTOS DEBAN TENER LA CALIDAD DE NEGATIVOS? FAVOR DE ESPECIFICAR DADO QUE PRESENTAR CERTIFICADO POLICIAL NO NECESARIAMENTE IMPLICA QUE NO TENGA ANTECEDENTES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: s/l **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo señalado por el participante. El certificado de antecedentes policiales deberá tener la calidad de negativo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara una nota en el numeral 5.

El certificado de antecedentes policiales deberá tener la calidad de negativo.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Datos de la Oficina Principal y de los gabinetes de seguridad electrónica

Ruc/código : 20610076603	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C.	Hora de envío : 23:12:28

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

De acuerdo a la Ley N° 28858 solo pueden ejercer la ingeniería aquellos profesionales inscritos y hábiles en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) . En ese sentido se sugiere eliminar el requisito de BACHILLER al no encontrarse legalmente habilitado para ejercer la profesion de ingenieria y mucho menos para ser parte del staff en licitaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 7.1 y 7.2 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Si bien la Ley N° 28858 establece que para el ejercicio de la ingeniería requiere estar colegiado y habilitado en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), ello no impide que un bachiller en ingeniería pueda formar parte del equipo de trabajo en funciones de apoyo, análisis o supervisión, siempre que no realice actividades que requieran habilitación profesional.

Además, la normativa vigente en materia de contratación pública y derechos laborales no limita la participación de bachilleres en procesos de selección, y excluirlos de manera generalizada podría constituir una restricción innecesaria o discriminatoria.

Por lo tanto, consideramos que el requisito de bachiller no debe ser eliminado, ya que su participación en el equipo técnico puede aportar conocimientos y experiencia dentro de los alcances permitidos por la Ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null